

Cuestionario para Entrevista a Profundidad

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Órgano Autónomo: Dra. Sara Ladrón de Guevara. Rectora

Nombre del Enlace Institucional: C.P. Evangelina Murcia Villagómez. Directora General de Recursos Financieros

M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo. Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento

Dependencia, Entidad u Órgano Autónomo: Universidad Veracruzana

Pregunta	Respuesta	Soporte (Adjuntar en PDF, Word, Excel, Otro) o poner el enlace de la Página donde está publicado.
1. ¿Cuál es el objetivo del Fondo Federal según la Ley (es) y el objetivo de la dependencia, entidad u organismo autónomo a cargo del Fondo Federal? Proporcione la evidencia correspondiente.	El objetivo del FAM en el componente de Educación Superior es la construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento, de acuerdo a la GUÍA DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR 2018, DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM), que se fundamenta en el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, y en el Anexo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018. Institucionalmente nos ha permitido dar atención al 96% de la matrícula de licenciatura y TSU y así avanzar en el cumplimiento de la meta del Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021.	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/337935/GU_A_DE_OPERACION_FAM_UNIVERSIDADES_P_BLICAS_2018.pdf https://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/FAM.htm
2. ¿Especifique la meta y logro 2018 del cumplimiento del objetivo del Fondo? Anexe evidencia o link electrónico de consulta.	Al cierre del ejercicio 2018, se comprometió el 99.03% de la totalidad de los recursos autorizados y se ejerció el 27.19%. Al corte del primer trimestre de 2019, se ejerció el 97.73% del total de los recursos autorizados.	Anexo 5
3. ¿Cuáles fueron los principales servicios o beneficios que se entregaron a la población con los recursos del Fondo 2018? Anexe evidencia o link electrónico de consulta.	Se concluyó la construcción de un módulo educativo en la Facultad de Educación Física, la rehabilitación Integral del Centro Cultural Casa del Lago, la ejecución de un proyecto sustentable que contempló una planta de tratamiento a base de zeolitas y tres cisternas para captación de agua pluvial en la Dirección General de Investigaciones así como el mantenimiento a 30 dependencias y entidades en las 5 regiones universitarias. Derivado de éstas acciones se tiene un total de 20,350 beneficiarios distribuidos en las 5 regiones	Anexo 5
4. ¿Cuenta con algún estudio o informe de la satisfacción de los servicios o beneficios que se entregaron con los recursos del Fondo 2018? Anexe evidencia o link electrónico de consulta.	Se diseñó la encuesta de satisfacción y se aplicaron a 11 responsables de las áreas y a los vicerrectores de las regiones para saber su opinión referente a los trabajos desarrollados con recurso FAM 2018 (se anexa vínculo de la encuesta electrónica y se adjunta el informe de resultados)	https://forms.gle/74aJvrs4z8xN93Kh6 Anexo 6
5. ¿El presupuesto autorizado a la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo fue ministrado en tiempo y forma de conformidad al calendario 2018? Anexe calendario.	Los recursos no se reciben durante los primeros meses del año, la ministración por parte de la SEFIPLAN comienza a partir del quinto o noveno mes de manera acumulativa, toda vez que se deben cumplir con una serie de trámites previos a la ministración.	Anexo 1
6. ¿Considera que los recursos del Fondo fueron suficientes en 2018 para cumplir con los objetivos 2018 del Fondo? De no ser favorable la respuesta explique por qué.	No, ya que para el ejercicio 2018 se solicitaron recursos por \$59,412,000.00 en el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) y sólo fueron autorizados \$21,839,851.20 (35%), por lo que quedaron diversas necesidades de mantenimiento e infraestructura física sin atender.	https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2017/11/DocumentoPFCE_30MSU09408-WEB.pdf https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2018/05/Asignacion-FAM-2018-WEB.pdf
7. ¿La Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo, cuenta con un área específica para la atención de la Evaluación de Fondos Federales? ¿Está incluida en los manuales Autorizados vigentes? Explique qué área la tiene y de aplicar anexe evidencia o link electrónico de consulta.	De acuerdo al Reglamento de Planeación y Evaluación, la Dirección de Planeación Institucional es la dependencia quien coordina las evaluaciones a los programas presupuestarios. Adicionalmente se constituyó un grupo de trabajo integrado por la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCM), la Dirección de Planeación Institucional (DPI) y la Dirección General de Recursos Financieros (DGRF) que ha venido atendiendo de manera coordinada las evaluaciones.	Artículos 17 y 18 del Reglamento de Planeación y Evaluación de la Universidad Veracruzana https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Planeacion-y-evaluacion-Universidad-Veracruzana.pdf

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several initials at the bottom.]

Cuestionario para Entrevista a Profundidad

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Órgano Autónomo: Dra. Sara Ladrón de Guevara. Rectora

Nombre del Enlace Institucional: C.P. Evangelina Murcia Villagómez. Directora General de Recursos Financieros

M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo. Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento

Dependencia, Entidad u Órgano Autónomo: Universidad Veracruzana

<p>8. ¿Tiene su Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo un apartado especial en su Página de Internet para publicar todo lo relacionado con el manejo, logro, evaluación, transparencia del Fondo? Explique los cada uno de los apartados y anexe evidencia o link electrónico de consulta.</p>	<p>Sí, todo el proceso de planeación contenido en el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) que convoca la SEP, los reportes mensuales de avances físicos y financieros así como los documentos del PAE se encuentran publicados en la página de la Dirección de Planeación Institucional. La información referente al Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, los procesos de licitaciones y concursos, los contratos de obra y los reportes semestrales, se encuentran publicados en la página de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento. La captura de avances físicos y financieros en el portal de Recursos Federales Transferidos (RFT) de la SHCP se publica en la página de Transparencia Institucional.</p>	<p>https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/programa-anual-de-evaluacion/</p>
<p>9. ¿Cuenta su Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo con un apartado especial en su Página de Internet para publicar todo lo relacionado con el proceso de evaluación del Fondo? De ser positiva la respuesta explique cada Ejercicio Fiscal y anexe evidencia o link electrónico de consulta por cada uno.</p>	<p>Sí, todos los documentos del PAE (TdR, Entrevista a profundidad, resultados, proyecto de mejora se encuentran publicados en la página de la Dirección de Planeación Institucional. Para el ejercicio 2015 se realizó una "Evaluación Específica" que tuvo por objetivo además de dar cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, obtener información relevante y oportuna así como proporcionar elementos normativos, administrativos, financieros y operativos respecto a la aplicación de los recursos del RAMO 33 y retroalimentar los procesos de mejora en el ejercicio. Para el 2016 la Evaluación de Procesos de los Fondos Federales del Ramo General 33 correspondiente al ejercicio fiscal 2015 tuvo como objetivo realizar un análisis sistemático de los Procesos Operativos de los Fondos del Ramo General 33, para identificar y valorar fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad; a fin de emitir recomendaciones para mejorar la eficacia y eficiencia en el manejo de los Fondos. Para el año 2017 se llevó a cabo una Evaluación Específica de Desempeño de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) del Ejercicio Fiscal 2016, donde se evaluó el desempeño del FAM en el Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal concluido 2016, con respecto al logro de objetivos, metas, eficiencia, eficacia y calidad para mejorar la gestión, resultados y la rendición de cuentas. Y en 2018 con una Evaluación Específica al Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples donde se evaluó el desempeño de los recursos del FAM en la Entidad Veracruzana referente al logro de objetivos, metas, eficiencia, eficacia y calidad.</p>	<p>https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/fondos-extraordinarios/fondos-extraordinarios-2016/fondo-de-aportaciones-multiples-2016-fam/ https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/fondos-extraordinarios-2017/fondo-de-aportaciones-multiples-2017-fam/ https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/fondos-extraordinarios/fondos-extraordinarios-2018/fondo-de-aportaciones-multiples-2018-fam/</p>
<p>10. ¿Qué tratamiento y seguimiento ha realizado su dependencia, entidad u organismo autónomo a los Proyectos de Mejora derivados de las Evaluaciones del Fondo por Ejercicio Fiscal? Explique cada Ejercicio Fiscal y de aplicar anexe evidencia o link electrónico de consulta por cada uno.</p>	<p>Como resultado de la participación en los programas anuales de evaluación del Gobierno del Estado, la Universidad Veracruzana ha implementado acciones de mejora logrando los siguientes avances: PAE 2015: Capacitación de servidores públicos de la Universidad Veracruzana. PAE 2016: Guía para el ejercicio de los recursos del FAM. PAE 2017: Revisión y elaboración de Indicadores de Desempeño en Educación Superior. PAE 2018: Tres procedimientos que incluyen los flujogramas de las diversas actividades y un anteproyecto de base de datos.</p>	<p>https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2015/09/Proyecto-de-mejora-FAM-2015.pdf https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2016/04/EVALUACION-FAM-WEB.pdf https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2016/04/OF-SAF-1811-FAM-2016-WEB.pdf https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2018/10/PROYECTO-DE-MEJORA-WEB.pdf</p>
<p>11. ¿Ha implementado sus Proyectos de Mejora en su Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo por Ejercicio Fiscal? Explique cada Ejercicio Fiscal y de aplicar anexe evidencia o link electrónico de consulta por cada uno.</p>	<p>La Universidad ha realizado cuatro proyectos de mejora, en el 2015, el proyecto se enfocó en definir un procedimiento específico para el FAM, así como elaborar un programa de capacitación a servidores públicos de los procedimientos para el FAM y para la comprensión de la metodología del Marco Lógico. En 2016, el proyecto de mejora contempló la realización de una guía para el ejercicio de los recursos del FAM. Durante el 2017, la Universidad realizó un proyecto que comprendió la realización de indicadores de desempeño específico en educación superior, los cuales se incorporaron a las fichas del programa presupuestal. En 2018, el proyecto de mejora incluyó elaborar tres procedimientos: Planeación, Programación y Ejercicio del FAM, así como un anteproyecto de base de datos e incluir en los</p>	<p>Proyecto Mejora 2015 https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2016/04/EVALUACION-FAM-WEB.pdf Proyecto Mejora 2016 https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2016/04/OF-SAF-1811-FAM-2016-WEB.pdf Proyecto Mejora 2017 https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2018/10/PROYECTO-DE-MEJORA-WEB.pdf Proyecto Mejora 2018 https://www.uv.mx/orgmet/files/2019/05/pcm-fam-p-01.pdf</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.]

Cuestionario para Entrevista a Profundidad

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Órgano Autónomo: Dra. Sara Ladrón de Guevara. Rectora

Nombre del Enlace Institucional: C.P. Evangelina Murcia Villagómez. Directora General de Recursos Financieros

M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo. Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento

Dependencia, Entidad u Órgano Autónomo: Universidad Veracruzana

	procedimientos las evaluaciones al fondo.	https://www.uv.mx/orgmet/files/2019/05/p-cm-fam-p-02.pdf
		https://www.uv.mx/orgmet/files/2019/05/p-cm-fam-p-03.pdf
12. ¿Cuenta con Manuales actualizados elaborados en base a la normatividad vigente aplicable para dicho fin y autorizados por la Contraloría General del Estado, en los cuales estén incluidos los principales procesos del manejo del Fondo? Anexe evidencia o link electrónico de consulta.	Derivado de los programas de mejora del año 2018 se elaboraron 3 procedimientos referentes a Planeación, Programación-Presupuestación y Ejercicio-Transparencia, los cuales se encuentran publicados en el portal institucional.	https://www.uv.mx/orgmet/files/2019/05/p-cm-fam-p-01.pdf https://www.uv.mx/orgmet/files/2019/05/p-cm-fam-p-02.pdf https://www.uv.mx/orgmet/files/2019/05/p-cm-fam-p-03.pdf
13. ¿El personal de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo, que interviene en la gestión, reporte y manejo del Fondo, recibió capacitación en 2018? De ser positiva la respuesta explique las capacitaciones recibidas, las áreas que participaron y quienes las impartieron y anexe evidencia o link electrónico de consulta de las constancias de participación.	Se recibieron algunas capacitaciones y pláticas en el ORFIS donde acudió personal de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, sin embargo no se recibió constancia alguna de éstos eventos.	No se recibieron constancias de participación
14. ¿En 2018, se recibió capacitación en el manejo y reporte del Sistema de Recursos Federales Transferidos? De ser positiva la respuesta explique quien las impartió u anexe evidencia o link electrónico de consulta de las constancias de participación.	No. Para el manejo y reporte del Sistema de Recursos Federales Transferidos se consultaron las guías de usuario y tutoriales de la página electrónica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se siguieron los webinar de preguntas y existió coordinación a través de correo electrónico con el enlace del Fondo de la SEFIPLAN. Las dudas para la operación del sistema se realizaron a través del correo electrónico de la SHCP de la mesa de ayuda que pusieron a disposición	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/RFT
15. ¿El personal de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo, que interviene en la gestión, reporte y manejo del Fondo, ha cursado el diplomado de Presupuesto Basado en Resultados 2018, que imparte en línea SHCP-UNAM? De ser positiva la respuesta explique quien las impartió u anexe evidencia o link electrónico de consulta de las constancias de participación.	En 2018 no se tiene, pero en años anteriores, el Diplomado fue tomado por personal de diversas dependencias Universitarias, cuyas constancias fueron adjuntadas en evaluaciones anteriores.	Anexo 2
16. ¿La Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo, cuenta con algún buzón, teléfono o medio para que beneficiarios o la sociedad consulte, emita quejas, sugerencias o reconocimientos en relación a los bienes o servicios con recursos del Fondo? De ser positiva la respuesta explique el medio y anexe evidencia o link electrónico de consulta.	Sí, pero no se tiene uno específico para el FAM.	https://www.uv.mx/universidad/buzon-de-comentarios/
17. ¿La Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo, cuenta con un área específica para la atención de Auditorías de Fondos Federales? ¿Está incluida en los manuales Autorizados vigentes? Explique su respuesta y de aplicar anexe evidencia o link electrónico de consulta.	Con base en el Artículo 200 Fracc. X del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, el área encargada de atender y coordinar las auditorías que se le practican a la Universidad Veracruzana, es la Dirección de Contabilidad y para el caso específico del FAM, existe una participación activa de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, a través de la Jefatura de Control y Seguimiento de Obra .	https://www.uv.mx/dpcm/departamentos/jefatura-de-control-y-seguimiento-de-obra https://www.uv.mx/legislacion/files/2018/12/Estatuto-General-3-12-2018.pdf
18. ¿La Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo, ha participado en alguna Auditoría al Fondo Federal de la cuenta pública 2018? De ser positiva la respuesta enunciar los números de Auditoría, los entes fiscalizadores que las efectuaron y anexe evidencia.	La Universidad fué auditada por la Auditoría Superior de la Federación en lo correspondiente al Fondo de Aportaciones Múltiples 2018 a través de la auditoría No. AEGF/0092/2019. Se anexa notificación y resultado de la Auditoría.	Anexo 3

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

Cuestionario para Entrevista a Profundidad

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Órgano Autónomo: Dra. Sara Ladrón de Guevara. Rectora

Nombre del Enlace Institucional: C.P. Evangelina Murcia Villagómez. Directora General de Recursos Financieros

M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo. Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento

Dependencia, Entidad u Órgano Autónomo: Universidad Veracruzana

<p>19. ¿La Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo, revisa y da seguimiento a los informes de Auditoría? De ser positiva la respuesta explique el tratamiento le da a las recomendaciones u observaciones.</p>	<p>Una vez que se conoce los resultados de una auditoría, la Dirección de Contabilidad como enlace institucional los notifica a las áreas correspondientes para dar atención en los términos establecidos. Adicionalmente, la Secretaría de Desarrollo Institucional ha realizado un seguimiento de atención a recomendaciones y observaciones de auditorías practicadas a las obras realizadas por la DPCyM de todos los fondos y programas presupuestarios, incluyendo el FAM.</p>	<p>Artículo 200 https://www.uv.mx/legislacion/files/2018/12/Estatuto-General-3-12-2018.pdf</p>
<p>20. ¿La Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo, cuenta con mecanismos de Control Interno para el Manejo de los Recursos del Fondo? De ser positiva la respuesta explique cuáles y anexe evidencia o link electrónico de consulta.</p>	<p>Sí, la Universidad Veracruzana cuenta con el Reglamento de Obras, mismo que en el Artículo 1º señala que tiene por objeto regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución y control de la obra universitaria, así como los servicios relacionados con las mismas, que realice la Universidad. Asimismo, cuenta con un Comité de Obras que, de acuerdo con el Artículo 1º de su Reglamento, tiene por objeto normar la integración, atribuciones y su funcionamiento. Por otro lado, se cuenta con procedimientos específicos para su planeación, programación, ejercicio y control. Adicionalmente se cuenta con un Comité de Control y Desempeño Institucional que se integra por cuatro grupos de trabajo: De Control Interno, De Administración de Riesgos, De Ética y De Comunicación e Información.</p>	<p>https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Obras-Universidad-Veracruzana.pdf https://www.uv.mx/legislacion/files/2018/12/Reglamento-Comite-de-Obras-UniversidadVeracruzana.pdf https://www.uv.mx/cocodi/</p>
<p>21. ¿La Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo, cuenta con código de ética? De ser positiva la respuesta explique si es del conocimiento de las áreas que manejan el Fondo, anexe evidencia o link electrónico de consulta.</p>	<p>Sí, la Universidad cuenta con un Código de Ética y si es del conocimiento de las áreas que manejan recursos FAM.</p>	<p>https://www.uv.mx/legislacion/files/2016/12/Codigo-de-Etica-UV.pdf</p>
<p>22. ¿La Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo, tiene coordinación institucional entre las áreas internas que manejan los recursos del Fondo? De ser positiva la respuesta explique las áreas y como es la coordinación, de aplicar evidencia anéxela.</p>	<p>Sí, existe coordinación institucional entre la Dirección de Planeación Institucional que es el enlace de la Universidad Veracruzana con la SEP, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento que realiza la programación y ejecución de las obras y presenta los informes de avances físicos a las diversas instancias, así como la Dirección General de Recursos Financieros, quien autoriza el ejercicio, efectúa los pagos y emite los informes financieros y presupuestales.</p>	<p>Diagrama de Flujo: Páginas 9 a 13 https://www.uv.mx/orgmet/files/2019/05/p-cm-fam-p-01.pdf Diagrama de Flujo: Páginas 9 a 11 https://www.uv.mx/orgmet/files/2019/05/p-cm-fam-p-02.pdf Diagrama de Flujo: Páginas 12 a 20 https://www.uv.mx/orgmet/files/2019/05/p-cm-fam-p-03.pdf</p>
<p>23. ¿La Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo, tiene coordinación interinstitucional entre otras similares externas que manejan los recursos del mismo Fondo u otro? De ser positiva la respuesta explique con que dependencias, entidades u organismos autónomos, de qué forma es la coordinación y que beneficios se obtienen, de aplicar evidencia anéxela.</p>	<p>No, debido a que los entes públicos que reciben recursos del FAM tienen objetivos distintos a los de la Universidad, sin embargo se tiene relación directa con la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) durante todas las etapas: planeación, programación y ejecución de las obras; con la Secretaría de Finanzas y Planeación de Veracruz (SEFIPLAN) durante las etapas de programación y ejercicio de los recursos. Con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de manera trimestral se capturan avances físicos y financieros en el portal de SRTF.</p>	
<p>24. ¿Qué aspectos toma en cuenta la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo y como destina los recursos del Fondo? Explique la respuesta y anexe evidencia o link electrónico de consulta.</p>	<p>Los requerimientos institucionales de las diferentes dependencias y entidades universidades en los diversos campus, elaborando un diagnóstico de necesidades que son priorizadas por las autoridades institucionales (académica, rectoría, financiera). El proceso se lleva a cabo en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE, atendiendo la guía para el proyecto de infraestructura física del FAM contenida en el proceso institucional de PFCE y se apega a los nuevos procedimientos para el fondo.</p>	<p>http://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2017/08/16_Anexo_XVI_Guia_FAM.docx</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

Cuestionario para Entrevista a Profundidad

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Órgano Autónomo: Dra. Sara Ladrón de Guevara. Rectora

Nombre del Enlace Institucional: C.P. Evangelina Murcia Villagómez. Directora General de Recursos Financieros

M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo. Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento

Dependencia, Entidad u Órgano Autónomo: Universidad Veracruzana

<p>25. ¿Cómo fue construida la Matriz de Indicadores Federales del Fondo 2018? Explique el proceso y defina quienes intervienen, anexe evidencia de la Matriz Federal y sus logros 2018.</p>	<p>No le aplica a la Universidad</p>	<p>No Aplica</p>
<p>26. ¿Cómo fue construida la Matriz de Indicadores Estatales (PP's) o (AI's) 2018? Explique el proceso y defina quienes intervienen, anexe evidencia de la Matriz Estatal y sus logros 2018.</p>	<p>No le aplica a la Universidad</p>	<p>No Aplica</p>
<p>27. ¿Cuenta con Indicadores Institucionales elaborados en su Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo? Explique el proceso de construcción, anexe evidencia de los Indicadores y sus logros 2018.</p>	<p>Como resultado del proceso de mejora del ejercicio 2017 la Universidad a partir del análisis de las Matrices de Indicadores Federales y Estatales, agregó Indicadores a nivel de componente en la MIR de este Fondo de la Universidad.</p>	<p>Página 48: http://colaboracion.uv.mx/informacionpublica/presupuestos/Otros/2017/PROYECTO%20DE%20PPTOS%202018%20COMPLETO%20con%20dictamen.pdf</p>
<p>28. ¿La Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo, participó en alguna Evaluación diferente a la del PAE 2018? De ser positiva la respuesta explique cuáles y anexe evidencia o link electrónico de consulta.</p>	<p>La Dirección de Planeación en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, tiene en proceso el resultado final de la evaluación al programa U040 Programa de Carrera Docente.</p>	<p>Se anexa liga de Programa de Trabajo</p>
<p>29. Mencione al menos tres propuestas para la mejora de la gestión de los recursos del Fondo:</p>	<p>Notificación oportuna de la SEP de asignación de recursos, para iniciar el ejercicio de los recursos en los primeros meses del año.</p> <p>Agilizar las actividades ante la SEFIPLAN para la programación y ejercicio del recurso.</p> <p>Considerar en el calendario de ministración de recursos el principio de anualidad del fondo, contando 12 meses a partir de la primera ministración de los recursos.</p> <p>La ministración en una sola exhibición, con el propósito de poder planear y llevar a cabo los procesos de contratación así como el control del Fondo.</p>	<p>https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2018/05/Asignacion-FAM-2018-WEB.pdf</p>
<p>30. Mencione 4 Fortalezas, 4 Oportunidades, 4 Debilidades y 4 Amenazas que considere la dependencia, entidad u organismo autónomo, en la planeación, manejo y operación del Fondo.</p>	<p>Fortalezas en la operación del Fondo:</p> <p>a) Atención a las necesidades detectadas en los diferentes Programas Educativos (PE) que participan en el proceso de planeación estratégica académica y de la gestión institucional del PFCE.</p> <p>b) Se cuenta con lineamientos establecidos para la planeación, gestión, control y rendición de cuentas de los programas federales autorizados en la Institución.</p> <p>c) La Universidad cuenta con una Dirección específica y dedicada para la administración y seguimiento de la realización de las actividades de obras relacionadas con el fondo.</p> <p>d) Personal con amplia experiencia y capacitado en la operación de los recursos asignados a este fondo.</p> <p>Oportunidades en la operación del Fondo</p> <p>a) Lograr el mayor número de recursos y su adecuada gestión.</p> <p>b) Aplicarlos en tiempo y forma durante el ejercicio fiscal.</p> <p>c) Hacer efectivo el principio de anualidad para poder llevar a cabo la programación, proceso de adjudicación y ejecución de las obras.</p> <p>d) Recibir en una sola exhibición la totalidad de los recursos autorizados, con el propósito de poder planear y llevar a cabo los procesos de contratación así como el control del Fondo con lo cual se eliminaría la diversidad de conceptos adicionales al Fondo, tales como Remanente, Rendimientos Financieros y Remanentes Rendimientos Financieros.</p> <p>Debilidades en la operación del Fondo</p> <p>a) Incumplimiento de los objetivos, metas y acciones del programa de obras derivado del desfase en la autorización y ministración de los recursos.</p> <p>b) Compleja gestoría de pago de recursos por condiciones normativas entre el Gobierno del Estado y la Universidad.</p>	<p><i>[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]</i></p>

Cuestionario para Entrevista a Profundidad

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Órgano Autónomo: Dra. Sara Ladrón de Guevara. Rectora

Nombre del Enlace Institucional: C.P. Evangelina Murcia Villagómez. Directora General de Recursos Financieros

M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo. Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento

Dependencia, Entidad u Órgano Autónomo: Universidad Veracruzana

	<p>Amenazas en la operación del Fondo</p> <p>a) Obtención de recursos insuficientes que le impidan proporcionar los servicios educativos de calidad a la población objetivo (alumnos académicos).</p> <p>b) No atender necesidades de nuevos espacios físicos educativos y mantenimiento de los mismos.</p> <p>c) Limitante en el llenado de los formatos del sistema de formato único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), en virtud de que el ejercicio del recurso no se ve reflejado en el año fiscal siguiente cuando efectivamente se ejerció.</p> <p>d) Posible subejercicio y devolución de recursos de acuerdo al principio de anualidad, si este no fuera ministrado en tiempo y forma.</p>	
<p>31. Mencione el procedimiento o la forma mediante el cual, la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo, transparente y reporta el manejo del Fondo y como atienden las solicitudes de información por ejemplo INFOMEX.</p>	<p>La UV realiza todos los procesos (Planeación, Programación-Presupuestación, Ejercicio-Ejecución) que intervienen en el FAM con transparencia, desde su planeación se seleccionan y priorizan las obras a integrarse en el proyecto del PFCE; posteriormente se realizan los procesos de adjudicación y licitaciones acordes a la normatividad vigente y el ejercicio de los recursos se realizan en un sistema institucional, como el registro contable, se apertura una cuenta bancaria específica para el maneja del fondo, se envían reportes mensuales sobre el ejercicio de los recursos a la SEP, al INIFED y de forma trimestral se reporta a la SHCP a través del portal SRFT.</p> <p>La Universidad Veracruzana atiende las solicitudes de información pública a través de MKATSINÁ (Sistema de Consulta Electrónica en Línea) a cargo de la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</p> <p>La Universidad Veracruzana reporta de manera trimestral en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), información sobre la autorización y el ejercicio de los recursos del FAM.</p>	
<p>Comentarios Adicionales por parte de las áreas de la dependencia, entidad u organismo autónomo:</p>		
<p>Comentarios Adicionales por parte de la Instancia Técnica Independiente que funge como Evaluador Externo:</p>		

Nota: Adicional se pueden considerar tantas preguntas establezcan las FIE's de las ITI's o se consideren en reuniones del SFEFF o en la reunión de Entrevista a Profundidad.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Sara', 'Emilia', and 'Evangelina', along with various initials and marks.]

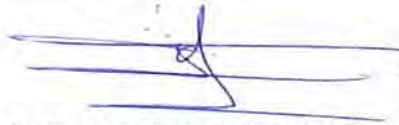


**Hoja de Firmas para la Entrevista a Profundidad de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV)
del Fondo de Aportaciones para la Nómina Básica y Gasto Operativo (FONE)**

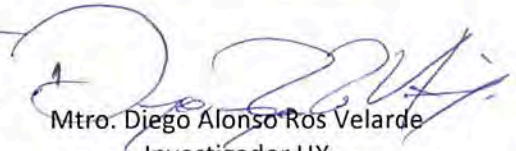
21 de mayo de 2019



Dra. Vitalia López Decuir
Investigadora UX



Mtro. Jorge Hernández Loeza
Investigador UX

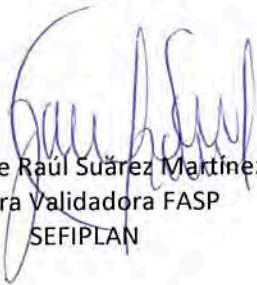


Mtro. Diego Alonso Ros Velarde
Investigador UX

Dr. Darío Fabián Hernández González
Director General del Sistema Estatal de
Planeación
SEFIPLAN

Lic. Jorge Marcelo Mulato Silera
Figura Validadora FAM-IE
SEFIPLAN

Lic. Sara Yvette Montiel Acosta
Figura Validadora FASSA
SEFIPLAN



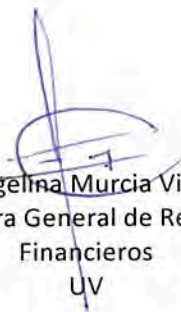
Lic. Jorge Raúl Suárez Martínez
Figura Validadora FASP
SEFIPLAN



Lic. Juan Carlos Flores Landa
Figura Validadora FAFEF
SEFIPLAN



M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo
Directora de Proyectos,
Construcciones y Mantenimiento
UV



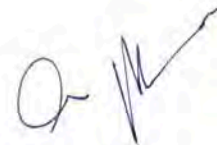
C.P. Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos
Financieros
UV



L.C. Eva Reyes Inssón
Jefa de Departamento de Control
Presupuestal



Arq. Ignacio R. Olmedo López
Analista
UV




**Hoja de Firmas para la Entrevista a Profundidad de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV)
del Fondo de Aportaciones para la Nómina Básica y Gasto Operativo (FONE)**

21 de mayo de 2019

L.C. Carla Areli Burgos Martínez
Analista
UV

L.C. Nora G. Aleqna C.
Administradora DPCM
UV

Arq. Héctor A. Lara Torres
Analista
UV

LAE. Rafael Guevara Huerta
Coordinador Técnico de la
Dirección de Planeación
Institucional
UV